

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CENTRO DE INVESTIGACIONES

RESUMEN ANALITICO

1. A. Tipo de Documento: Taller de Investigación.
B. Tipo de Impresión: Procesador de Texto.
C. Nivel de Circulación: Biblioteca de La Universidad
Cooperativa de Colombia.

2. **TITULO:** La Flexibilidad del Programa de Derecho de la Universidad
Cooperativa de Colombia.

3. **NOMBRE DE LOS AUTORES:**

**JOSUE OLIMAN JAIMES SASTRE
RODOLFO ESCAMILLA DUARTE
SAMUEL ANDRÉS VILLAMIZAR BERNAL
URIEL FERNANDO GARRIDO PRADA
HECTOR JAVIER ACEVEDO PEDRAZA.**

4. **PUBLICACIÓN:** Bucaramanga, Universidad Cooperativa de Colombia, 2003.

5. **UNIDAD PATROCINANTE:** Recursos Propios.

6. **TEMAS RELACIONADOS:** Descripción de los componentes del micro currículum de la facultad de derecho de la universidad Cooperativa de Colombia, seccional Bucaramanga, evaluación del micro currículum del programa de derecho de la Universidad cooperativa de Colombia, fundamentos generales para una descripción de los componentes del micro currículum de la facultad de derecho, de la universidad cooperativa de Colombia, seccional Bucaramanga, conclusiones generales, propuestas sobre un nuevo Micro currículum flexible para el programa de derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Bucaramanga.

Palabras claves: Docente, Flexibilidad Curricular, Micro currículum, Educación, Pedagogía, Componentes temáticos, planeación, Ciclos, enseñanza aprendizaje, Universidad, Docente, Análisis, propuesta, Estándares de calidad.

7. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: este proyecto fue realizado por los estudiantes de último año de derecho, aplicado a los diferentes programas de la Universidad Cooperativa de Colombia con el fin de brindar flexibilidad y armonía en el proceso de enseñanza aprendizaje, en aras de mejorar nuestro actual sistema, buscando favorecer al docente y un reconocimiento institucional como abanderado de este proceso.

8. FUENTES : Trabajo de campo, encuestas realizadas a los estudiantes de derecho, programas de derecho de las diferentes Universidades del país UNAB, USTA BOGOTÁ, UNAC.

9. CONTENIDOS.

9.1. JUSTIFICACIÓN

El propósito fundamental de esta investigación ha sido, el de buscar la acreditación de la facultad de derecho de la universidad cooperativa de Colombia, seccional Bucaramanga, adecuándolo a los estándares de calidad exigidos por el ICFES, con el fin de brindarle flexibilidad al programa actual, así como el cambio de un sistema anualizado a semestralizado y por ciclos.

9.2. ANTECEDENTES Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

A partir del decreto 2802 de 20 de Diciembre de 2001, que establece la obligación de la acreditación institucional mediante el cumplimiento de estándares mínimos de calidad, se exige una auto evaluación institucional en procura de obtener un reconocimiento óptimo del programa del Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Se justifica el decreto en un análisis realizado a las 38 facultades de derecho que existen en el país en el año 1994 y donde se concluye que no hay, en los programas de derecho, una concepción clara de los objetivos de la facultad e inclusive de su misión frente a la sociedad; el diseño y la estructura curricular, casi siempre es confusa, se tiende a formar más que a un jurista a un tecnólogo; el plan de estudios, se presenta de esta manera un serio atiborramiento de materias que, en definitiva, no están contribuyendo a la formación de los estudiantes de derecho, sino, a transmitir un cúmulo de impresionante información de conocimientos sobre los diversos tópicos.

Tal vez, lo más preocupante, es quizás que no existen condiciones que garanticen una docencia de calidad, acorde con las necesidades de la sociedad y particularmente de la administración de justicia en el país.

Los programas de derecho, a nivel nacional, carecen de una proyección pedagógica orientada a formar profesionales del derecho con un punto de vista de verdaderos juristas, encaminados a conocer la existencia, y la aplicación del derecho en todos sus aspectos, tanto en lo sustancial como en lo instrumental.

Claramente se ven reflejados estas deficiencias en mención, en el campo de acción de cada uno de los profesionales del derecho, en su ejercicio, puesto que en su formación es profesionalizante y no formativa, por lo tanto no llenan las expectativas que nuestra actual sociedad exige.

Estudiantes y personal vinculado a las facultades de derecho hacen mención de los innumerables problemas que atañe a cada programa de acuerdo a su perfil universitario, es por tal razón que para cada centro de investigaciones se busca y escudriña constantemente nuevas y mejores técnicas para optar por la mejor alternativa pedagógica en pro de la actualización de sus métodos de aprendizaje.

Vale la pena señalar el ímpetu de los jóvenes que hoy día, buscan de manera desaforada, una participación en los asuntos cotidianos en la sociedad actual, y quieren participar en los cambios constantes que involucran a toda una sociedad. Los estudiantes de derecho buscan orientación dirigida a la participación ciudadana alejándose un poco del ejercicio de litigio que ha marcado durante décadas a los profesionales del derecho.

La excelencia en la educación es la mejor garantía para una verdadera democracia, la carencia de una adecuada cultura es un obstáculo para ejercer los derechos fundamentales del ciudadano, la Universidad esta obligada a reclamar y ofrecer una educación para el servicio social, la solidaridad y el ejercicio profesional de excelencia, antes que para la búsqueda a cualquier precio del poder.

Todo dicente universitario debe ser ideológicamente conciso, teniendo como esencia el conocimiento .pero, de ninguna manera esa capacidad de participación debe utilizarse para ser contestataria o para dejarse envolver en confrontaciones inútiles, la universidad tiene una voz y una opinión científica y la sociedad escoge los caminos que considere pertinentes, la academia tiene que hacer un esfuerzo para comunicarse con la sociedad, para hacerse comprender, como ser profunda y ser capaz de convocar.

La Universidad no puede ser indiferente espectadora de la convulsión social para que la docencia no salga del pasado, es por ello, que de manera específica la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, en la facultad de derecho, ofrece a un sector de la población estudios acordes a la realidad socio jurídica y las necesidades del país, con altos requerimientos de calidad, solución a la demanda creciente por esta disciplina , promoviendo la formación de analistas de la realidad socio jurídica y de consultoría que contribuyan a la formación de políticas que propongan modificaciones o innovaciones jurídicas. Para lograrlo, es importante el manejo de los conceptos y filosofías del cooperativismo, ciencias políticas, y económicas, como el manejo de herramientas que proporcionan la informática jurídica, las finanzas, la economía política, y el software vigente, que le permitan trabajar con mejores condiciones en sus despachos.

9.3 FUNDAMENTOS TEÓRICOS: Se baso en los siguientes autores ANGEL, FACUNDO, ROJAS, CARLOS. La calidad de la educación, como entenderla y evaluarla. Santa fe de Bogota; editorial Alegria de enseñar 1990. 193 P.

BENNET, N. Estilos de la enseñanza y progreso de los alumnos. Morata. Madrid 1979.

CEAPA. Los Retos de la educación ante el Siglo XXI, Congreso de Educación de CEAPA México: Editoral Popular, 1995. 301 P.

FERNANDEZ, A. *El formador. Competencias profesionales para la innovación.*
GAIRIN, J.; FERNANDEZ, . ; TEJADA, J. Y NAVIO, A. Formación para el empleo. NEO – 3 Comunicación, Barcelona, 171-218. 1996.

FREIRE, PAUL. Pedagogía de la esperanza, Mexico: Editorial Siglo XXI, 1995.200P.

FECODE. Construir el Currículo. En revista de educación y cultura No. 30. Bogotá: 64 P.

JHON DONAL. La Formación de profesionales reflexivos, Barcelona: Paidós, 1992.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Colombia. Lineamientos generales de los procesos curriculares. Hacia la construcción de comunidades educativas autónomas. Bogotá: 2000. 38 P.

OROZCO, Luis Enrique y PARRA, Rodrigo. La Universidad a la deriva. Bogotá: Editorial Tercer Mundo. 1988. 343 P.

SHÖN, D. La formación de profesionales reflexivos, Paidos- Mec,

TORRE , S y Otros. Estrategias de simulación. ORA un modelo innovador para aprender del medio, Octaedro, Barcelona. 1997.

TORRE, S y BARRIOS, O. Estrategias didácticas innovadoras. Recursos para la formación y el cambio, Octaedro, Barcelona 2000.

WWW.HEMEROTECA.CO.COM

WWW.ICFES.CO.COM

WWW.MIN.GOV.CO.COM

WWW.MINEDU.CO.COM

9.4 METODOLOGIA: Se adopto el método de observación directa de tipo académico, conllevando a la realización de encuestas para determinar la flexibilidad del programa de derecho, tendiente a evaluar el programa y obtener su mayor rendimiento.

9.5 CONCLUSIONES

Debe continuar ya que este ofrece un programa académico flexible, el cual permite un rendimiento del docente tanto académica como profesional, así como el enfoque en el sector solidario, siendo uno de los programas pioneros en la región.

Lo anterior ha permitido el desarrollo a nivel regional, puesto que al no ser una zona industrial Santander, el fomento y la propuesta de programas en el sector solidario han permitido el beneficio haciéndose efectivo la misión y visión de la facultad de derecho de la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, seccional Bucaramanga.

Se deberá fortalecer el sector solidario, buscando mantener este programa como único y prioritario de la región, buscando que el docente maneje con propiedad y resultados en el sector solidario, obteniendo de esta forma una Universidad competitiva frente a los demás programas a nivel departamental.

La sociedad actual pretende que la educación se salga de las nociones arcaicas y rígidas, en que vivía, La flexibilidad que propone el **ICFES** esta supeditada a concebir una educación mucho más extensa y abierta, buscando con ello satisfacer la demanda que hoy exige el mundo, como es la de adaptar al estudiante al ritmo de vida que nos genera la misma sociedad, es decir que lo que quiere el **ICFES**, es sacar al estudiante de este apego y esa pasividad con que manejaba el desarrollo de su vida estudiantil.

La sociedad y la educación actual demanda un estudio más amplio, ágil, y flexible buscando dejar de lado aquella rigidez con que se manejaba la educación años atrás, en donde el docente tenía cero de creatividad ahora se exige que dentro del desarrollo del estudiante se adquiera unas destrezas propias de la moderna ciudadanía, la educación actual indica que el estudiante debe alcanzar metas de aprendizaje que el estudiante debe incorporar a su estructura cognoscitiva, busca romper con el método expositivo y ofrece métodos mas adecuados con la sociedad actual y futura que demanda nuestra sociedad.

Se busca con la flexibilización que las instituciones, los docentes y los docentes detecten la situación actual de sus programas, los errores en los que han incurrido por años, razón suficiente como para las instituciones que tienen el control de la educación se vieron preocupados y lanzaron una ofensiva a favor de una nueva pedagogía mas acorde con la evolución del mundo y con la evolución de la pedagogía de los métodos de enseñanza aprendizaje.

La flexibilidad no solo debe tomarse entre las diferentes áreas del conocimiento, asignaturas y medios de educación. Debe promoverse la versabilidad y flexibilización de cada uno de los pensum de las universidades públicas y privadas a nivel nacional, conllevando a un aprendizaje parejo y estructurado de acuerdo a sus perfiles y campos de acción.

Es así que la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Bogotá, conjugue sus contenidos programáticos con los de cualquiera seccional a nivel nacional, lo que permitirá convenios y transferencias sin tanto problema entre nuestras alma maters. Igualmente se podrá ofertar programas, intercambios de profesores y estudiantes, entre

otras entidades a nivel nacional e internacional. Es aquí donde nos referimos a la flexibilidad dentro de las instituciones y sus contenidos, los cuales no solo deben estar excelentemente estructurado, sino que debe formular nuevas alternativas pedagógicas de enseñanza. La flexibilización no solo debe ser curricular e institucional, sino pedagógica. La educación Uceista deberá ser flexible, para lo cual ha estudiado y formado un currículo adecuado a las nuevas propuestas de pedagogía moderna, manteniendo programas de enseñanza acordes con la situación social y su entorno.

La evaluación curricular permite detectar fallas y fortalezas para comunicar a nuestro estudiantado la clase de educación que esta recibiendo, sus competencias laborales, y la manera de formular nuevas formas de estrategias interdisciplinarias.

Las nuevas estrategias combinan las clases magistrales o expositivas, con clases investigativas. Es tiempo de que las universidades manifiesten su intención de formar profesionales con criterios investigativos e innovadores. La formación de la Universidad Cooperativa de Colombia instituye los ciclos como una demanda de conocimientos básicos para todo profesional del derecho, y complementarla con un ciclo profesional y de profundización.

El crear un nuevo currículo a partir de un estudio de su viabilidad como fundamento de enseñanza se realiza para un nuevo programa y campo curricular. La acreditación institucional y por facultades esboza su intención de mejorar la educación superior forjando nuevos programas más fuertes y flexibles.

Igualmente la Universidad propende por la formación de cursos continuados que sean pilares básicos en la región en la que tenga jurisdicción la universidad cooperativa de Colombia. Casos como la economía solidaria en el sector cooperativo, en la creación de microempresas. Nuestra región no es industrial, es por ende comercial, radicada en pequeñas empresas unipersonales, sociedades pequeñas y cooperativas en sus diferentes formas.

El programa basado en la flexibilización incluye los créditos como unidades de valor que permiten al estudiante cumplir con un número determinado de ellos para cumplir con los objetivos de fondo de graduación.

Los créditos facilitan la acogida de cursos electivos y la organización flexible de la equivalencia y secuencia de estos cursos en el plan de estudio, por otra parte, atender las necesidades e intereses de los estudiantes. Por ello se considera que el sistema de créditos hace aportes a la flexibilidad curricular. (Dr. BERNARDO RESTREPO GOMES).

10. **LUGAR.** Zona de investigación Bogotá, Universidad Autónoma de Colombia. Bucaramanga, Universidad Santo Tomas, Universidad Autónoma de Colombia.

REVISOR: Doctor **FERNANOD ARIZA**
Doctora **ADELA GALVIS**
Doctor **JAIME BARRERA.**

FECHA: Diciembre de 2003.

